

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO URQUIJO UNION, SOCIEDAD ANONIMA

BONOS CUPON CERO, EMITIDOS POR BANCO URQUIJO EL 27 DE MAYO DE 1982

Segunda opción de amortización anticipada

Se pone en conocimiento de los titulares de Bonos de la emisión de referencia que, de acuerdo con las condiciones de emisión, estos títulos se pueden reembolsar al cuarto año a 166 por 100 y el quinto año a 188 por 100.

Por lo tanto, el 27 de mayo de este año, se puede efectuar la amortización anticipada de aquellos bonistas que lo soliciten, como sigue:

	Pesetas
Para personas físicas:	
Pesetas liquidadas por título	1.660
Para personas jurídicas:	
Importe bruto	1.660
A deducir:	
18 por 100 sobre 660 pesetas: artículo 141 del RIS	118,80
Líquido por título para personas jurídicas	1.541,20

La presentación de los títulos y facturas deben hacerse por separado, según se trate de personas físicas o jurídicas, en la Central de Valores, Gran Vía, número 4, Madrid, así como en todas las sucursales.

Madrid, 29 de abril de 1986. «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima». P. P. (ilegible).-2.809-10 (32292).

BANCO URQUIJO UNION, SOCIEDAD ANONIMA

BONOS CUPON FLOTANTE, EMITIDOS POR BANCO URQUIJO EL 27 DE MAYO DE 1982

Segunda opción de amortización anticipada

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de la emisión de referencia que, de acuerdo con las condiciones de emisión, estos títulos se amortizarán, totalmente a la par, a los cinco años, o sea, el 27 de mayo de 1987.

Opcionalmente, el tenedor de los bonos podrá amortizarlos anticipadamente al cuarto año.

Por lo tanto, el bonista que lo desee, puede efectuar la amortización de los mismos, a la par, o sea, 1.000 pesetas por título el día 27 de mayo de este año, previa presentación de las facturas y los títulos ejercitado el cupón vencimiento 27 de mayo de 1986.

El pago podrá hacerse efectivo en la Central de Valores, Gran Vía, 4, Madrid, así como en todas las Sucursales.

Madrid, 29 de abril de 1986. «Banco Urquijo Unión, Sociedad Anónima», P. P. (ilegible).-2.808-10 (32291).

BANCO DE PROGRESO, S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE BONISTAS

Emisión 9.^a, mayo 1985

De conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Sindicato de Bonistas, contenido en la escritura de emisión de Bonos de Caja, «emisión 9.^a, mayo 1985», de

«Banco de Progreso, Sociedad Anónima», se convoca a los señores titulares de los mismos para la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Núñez de Balboa, 108, de Madrid, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1986, a las doce horas, de no concurrir suficiente número de Bonos, tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 3 de julio de 1986, para deliberar y adoptar acuerdos conforme al siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Comisario sobre la marcha de la emisión.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.

Tercero.-Prórroga, en su caso, del plazo de duración de la emisión.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a esta reunión todos los señores bonistas que acrediten su condición de tales y obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia en las Entidades de crédito donde tengan depositados sus títulos, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Asamblea.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Comisario del Sindicato de Bonistas.-6.612-C (32254).

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

Bonos de Tesorería, 2.^a emisión, mayo 1986

Entidad emisora: Banco Comercial Español, con domicilio en Soria, Collado, 15.

Su capital social emitido y desembolsado es de 4.221.000.000 de pesetas y sus reservas ascienden a 5.441.400.000 pesetas, teniendo como objeto social la realización de las operaciones enumeradas en los artículos 175 y 176 del Código de Comercio y de aquellas otras que las disposiciones legales vigentes permiten a los Bancos comerciales y mixtos.

Emisión: 2.000 millones de pesetas nominales, en dos millones de títulos, al portador y de 1.000 pesetas nominales cada uno, con la garantía del Banco emisor, ampliables a 3.000 millones de pesetas, representados por tres millones de títulos de 1.000 pesetas de valor nominal.

Los bonos de esta emisión podrán expedirse bajo la modalidad de títulos múltiples.

Apertura de la suscripción: El período de «suscripción abierta» a que se refiere el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, será el comprendido entre los días 1 y 20 de mayo de 1986, ambos inclusive, pudiendo la misma efectuarse en cualquiera de las oficinas del Banco Comercial Español, Banco de Santander, Banco Santander de Negocios, Banco de Murcia y Banca Jover.

Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones habidas en el período de «suscripción abierta», aquél tendrá lugar en la sede social del Banco y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de expresado Real Decreto 1851/1978.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor, el cual no podrá suscribir bonos por importe superior al millón de pesetas.

Interés: Los bonos de esta emisión devengarán a partir de la fecha de su desembolso un interés íntegro anual variable, que se determinará restando un diferencial de seis puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres, con un mínimo del 8 por 100 y un máximo del 12 por 100 en todo caso.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación, las sucesivas modificaciones del tipo de interés preferencial que el Banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de

crédito y préstamo a tres años, repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión, por sustracción del diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del período semestral de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el presente momento el tipo de interés preferencial fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años es del 16 por 100, al restarle seis puntos da como resultado el 10 por 100, que será el interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés preferencial para operaciones de financiación a largo plazo.

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier período y de no interesar al bonista el nuevo tipo resultante podrá, en un plazo de diez días naturales a contar del comienzo de tal período, exigir del Banco el reembolso anticipado de los bonos al tipo de la par.

Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el período anterior exclusivamente para los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

El interés íntegro resultante se pagará en las oficinas de la Sociedad emisora, por semestres vencidos, el 17 de abril y el 17 de octubre de cada año, hasta la total amortización de la emisión.

El importe del primer cupón de los títulos suscritos dentro del período de «suscripción abierta» será el que corresponda al tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del 17 de octubre de 1986.

En el supuesto de títulos suscritos después de finalizado dicho período de «suscripción abierta», el importe del primer cupón se fijará en función del tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del vencimiento más próximo.

Canje o conversión: Estos bonos disfrutarán del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante los quince días naturales siguientes a las fechas que a continuación se indican: 17 de octubre de 1986 y 17 de abril y 17 de octubre de cada uno de los años, 1987, 1988, 1989 y 1990.

Dicho canje o conversión podrá efectuarse únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

A efectos de canje o conversión, los bonos se valorarán en su importe nominal, en tanto que las acciones lo serán al tipo que resulte de practicar una baja de veinte enteros respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid durante los treinta días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a adquirir serán, siempre a elección del emisor, acciones en circulación o acciones emitidas en tal ocasión. En ningún caso las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las modalidades de canje o conversión serán utilizadas de manera única y excluyente en cada una de las opciones concedidas al bonista, sin que quepa la posibilidad de simultanear ambas fórmulas en una misma opción.

Las acciones entregadas en canje, al reunir la condición de ordinarias, disfrutarán de igualdad de derechos políticos y económicos a las acciones antiguas en circulación. En el supuesto de conver-

BANCO DE MURCIA

Bonos de Tesorería, 2.ª emisión, mayo 1986

Entidad emisora: Banco de Murcia, con domicilio en Murcia, Gran Vía Salzillo, 26.

Su capital social emitido y desembolsado es 1.500.000.000 de pesetas, teniendo como objeto social la realización de las operaciones enumeradas en los artículos 175 y 176 del Código de Comercio y de aquellas otras que las disposiciones legales vigentes permiten a los Bancos comerciales y mixtos.

Emisión: 500 millones de pesetas nominales, en 500.000 títulos al portador y de 1.000 pesetas nominales cada uno, con la garantía del Banco emisor.

Los bonos de esta emisión podrán expedirse bajo la modalidad de títulos múltiples.

Apertura de la suscripción: El período de «suscripción abierta» a que se refiere el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, será el comprendido entre los días 2 y 20 de mayo de 1986, ambos inclusive, pudiendo la misma efectuarse en cualquiera de las oficinas del Banco de Murcia, Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banca Jover y Banco Santander de Negocios.

Si fuera necesario recurrir al prorrateo de peticiones habidas en el período de «suscripción abierta», aquél tendrá lugar en la sede social del Banco y de conformidad con lo establecido en el artículo 9 de expresado Real Decreto 1851/1978.

Tipo de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor, el cual no podrá suscribir bonos por importe superior al millón de pesetas.

Interés: Los Bonos de esta emisión devengarán a partir de la fecha de su desembolso un interés íntegro anual variable, que se determinará restando un diferencial de seis puntos al tipo de interés preferencial que en cada momento rija en el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años, con un mínimo del 8 por 100 y un máximo del 12 por 100 en todo caso.

Por consecuencia, dentro de la expresada limitación, las sucesivas modificaciones del tipo de interés preferencial que el Banco emisor tenga establecido para sus mencionadas operaciones de crédito y préstamo a tres años, repercutirán en el interés de los bonos de esta emisión, por sustracción del diferencial antes mencionado, automáticamente desde el primer día inclusive del período semestral de intereses siguiente a la fecha en que entren en vigor tales modificaciones. Los nuevos tipos de interés que resulten por aplicación de esta norma serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» y, al menos, en un periódico diario de difusión nacional.

Dado que en el presente momento el tipo de interés preferencial fijado por el Banco emisor para sus operaciones de crédito y préstamo a tres años es del 16 por 100, al restarle seis puntos da como resultado el 10 por 100, que será el interés anual de los bonos de esta emisión, en tanto el Banco no modifique el aludido tipo de interés preferencial para operaciones de crédito y préstamo a tres años.

En caso de variar a la baja el tipo de interés en cualquier período y de no interesar al bonista el nuevo tipo resultante podrá, en un plazo de diez días naturales a contar del comienzo de tal período, exigir del Banco el reembolso anticipado de los bonos al tipo de la par.

Dicho reembolso anticipado habrá de efectuarlo el Banco necesariamente dentro de los primeros treinta días naturales desde el comienzo del nuevo período de interés, liquidando los intereses que se hayan devengado hasta ese momento al tipo vigente en el período anterior exclusivamente para los bonos cuyos titulares hayan optado por el reintegro.

El interés íntegro resultante se pagará en las oficinas de la Sociedad emisora, por semestre vencido, el 17 de octubre y el 17 de abril de cada año, hasta la total amortización de la emisión.

En las acciones nuevas entregadas tendrán idénticos derechos políticos a las ordinarias, pero comenzarán a participar en los beneficios del Banco de Santander a partir de la fecha en que tuviese lugar la conversión de los bonos en acciones.

Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por acciones, para acceder al múltiplo inmediato superior.

Amortización: Los bonos que no se hayan acogido al derecho de canje o conversión en ninguna de las nueve opciones antes mencionadas serán totalmente amortizados a los cinco años de la fecha de emisión, mediante reembolso en efectivo de su importe nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

El Banco emisor se reserva la facultad de poder anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente, durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se cumplan los dos años contados a partir de la fecha de emisión. Al cambio de 101 por 100 y mediante reembolso en efectivo, sin deducción alguna, o durante los treinta días naturales siguientes a aquellos en que se cumplan los tres y cuatro años contados también desde la fecha de emisión, al cambio del 100 por 100 e igualmente mediante reembolso en efectivo y sin deducción alguna.

El canje o conversión en cada una de las nueve oportunidades anteriormente citadas se realizará a través de cualquiera de las oficinas del Banco Comercial Español, y el tipo de cambio resultante para las acciones será dado a conocer en cada caso en la prensa de mayor difusión nacional y en el «Boletín Oficial de Cotización» de la Bolsa de Comercio de Madrid, así como también si se diera el supuesto de amortización anticipada.

Quedarán automáticamente amortizados los bonos que sean presentados para su conversión o canje, así como para su reembolso anticipado en caso de variar a la baja el tipo de interés.

Cotización oficial en Bolsa: Se gestionará la admisión de estos bonos a cotización de la Bolsa de Comercio de Madrid y simultáneamente la declaración de cotización calificada a favor de los mismos, a cuyo fin, conforme a lo prevenido en el artículo 41 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio y Orden de 10 de abril de 1981, este Banco cumple el requisito de designar a la Sociedad Gestora de «Carteras Bansas, Sociedad Anónima» (GESBANSA), como «Sociedad de Contrapartida», figurando ya inscrita al efecto en el correspondiente registro que se lleva en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Beneficios fiscales: Deducción por inversiones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, consistentes en poder deducir de la cuota de expresado Impuesto el 15 por 100 de la inversión efectuada en la adquisición por suscripción de estos bonos, en los términos establecidos en el artículo 29, h), de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, modificado por la Ley 48/1985, de 27 de diciembre.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería: Se registró por la regla fundamental contenida en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y por las de escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Isidoro Jiménez Gómez.

Folleto de emisión: Puede obtenerse en la Bolsa de Comercio de Madrid y en cualquiera de las oficinas de Banco Comercial Español, Banco de Santander, Banco Santander de Negocios, Banco de Murcia y Banca Jover, asumiendo la responsabilidad del mismo don Gabino P. García Ortega.

Asimismo y a disposición de los futuros suscriptores, se hallan en el domicilio social de la Entidad emisora los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos correspondientes y el Reglamento por el que se registró el Sindicato de Bonistas.

Madrid, 18 de abril de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando de Liñán y Zofio.—6.248-C (30690).

El importe del primer cupón de los títulos suscritos dentro del período de «suscripción abierta» será el que corresponda al tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del 17 de octubre de 1986.

En el supuesto de títulos suscritos después de finalizado dicho período de «suscripción abierta», el importe del primer cupón se fijará en función del tiempo que medie entre la fecha de su desembolso y la del vencimiento más próximo.

Canje o conversión: Estos bonos disfrutará del derecho de canje o conversión en acciones del Banco de Santander durante los quince días naturales siguientes a las fechas que a continuación se indican: 17 de octubre de 1986 y 17 de abril de cada uno de los años, 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.

Dicho canje o conversión podrá efectuarse únicamente por quienes sean los poseedores de los bonos la víspera de cada una de las expresadas fechas.

A efectos de canje o conversión, los bonos se valorarán en su importe nominal, en tanto que las acciones lo serán al tipo que resulte de practicar una baja de veinte enteros respecto de su cotización media en la Bolsa de Madrid durante los treinta días naturales inmediatamente anteriores a las indicadas fechas. Las acciones a adquirir serán, siempre a elección del emisor, acciones en circulación o acciones emitidas en tal ocasión. En ningún caso las acciones podrán ser emitidas por un valor inferior al nominal.

Las modalidades de canje o conversión serán utilizadas de manera única y excluyente en cada una de las opciones concedidas al bonista, sin que quepa la posibilidad de simular ambas fórmulas en una misma opción.

Las acciones entregadas en canje, al reunir la condición de ordinarias, disfrutará de igualdad de derechos políticos y económicos a las acciones antiguas en circulación. En el supuesto de conversión, las acciones nuevas entregadas tendrán idénticos derechos políticos a las ordinarias, pero comenzarán a participar en los beneficios del Banco de Santander a partir de la fecha en que tuviese lugar la conversión de los bonos en acciones.

Los tenedores de los bonos completarán en metálico las diferencias que se produzcan en el canje o conversión por acciones, para acceder al múltiplo inmediato superior.

Amortización: Los bonos que no se hayan acogido al derecho de canje o conversión en ninguna de las seis opciones antes mencionadas serán totalmente amortizados el 17 de mayo de 1991, mediante reembolso en efectivo de su importe nominal de 1.000 pesetas cada uno, sin deducción alguna.

El Banco emisor se reserva la facultad de poder anticipar la amortización de la emisión, total o parcialmente durante los treinta días naturales siguientes a aquel en que se cumplan los dos años, el 17 de mayo de 1988, al cambio de 101 por 100 y mediante reembolso en efectivo, sin deducción alguna, o durante los treinta días naturales siguientes a aquellos en que se cumplan los tres y cuatro años, el 17 de mayo de 1989 y el 17 de mayo de 1990, al cambio del 100 por 100 e igualmente mediante reembolso en efectivo y sin deducción alguna.

El canje o conversión en cada una de las seis oportunidades anteriormente citadas se realizará a través de cualquiera de las oficinas del Banco de Murcia, y el tipo de cambio resultante para las acciones será dado a conocer en cada caso en la prensa de mayor difusión nacional y en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Comercio de Madrid», así como también si se diera el supuesto de amortización anticipada.

Quedarán automáticamente amortizados los bonos que sean presentados para su conversión o canje, así como para su reembolso anticipado en caso de variar a la baja el tipo de interés.

Cotización oficial en Bolsa: Se gestionará la admisión de estos bonos a cotización en la Bolsa de Comercio de Madrid y simultáneamente la

declaración de cotización calificada a favor de los mismos, a cuyo fin, conforme a lo prevenido en el artículo 41 del Reglamento de las Bolsas Oficiales de Comercio y Orden de 10 de abril de 1981, este Banco cumple el requisito de designar a la Sociedad Gestora de «Carteras Banñander, Sociedad Anónima» (GESBANSA), como «Sociedad de Contrapartida», figurando ya inscrita al efecto en el correspondiente registro que se lleva en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid.

Beneficios fiscales: Deducción por inversiones del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, consistentes en poder deducir de la cuota de expresado Impuesto el 15 por 100 de la inversión efectuada en la adquisición por suscripción de estos bonos, en los términos establecidos en el artículo 29, h), de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, modificado por la Ley 48/1985, de 27 de diciembre.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería: Se registrará por la regla fundamental contenida en el capítulo VII de la Ley de 17 de julio de 1951 y por las de escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Isidoro Jiménez Gómez.

Folleto de emisión: Puede obtenerse en la Bolsa de Comercio de Madrid y en cualquiera de las oficinas del Banco de Murcia, Banco de Santander, Banco Comercial Español, Banca Jover y Banco de Santander de Negocios, asumiendo la responsabilidad del mismo don Antonio Barredo Rodríguez.

Asimismo y a disposición de los futuros suscriptores, se hallan en el domicilio social de la Entidad emisora los acuerdos relativos a la presente emisión, autorizaciones de los Organismos correspondientes y el Reglamento por el que se registrará el Sindicato de Bonistas.

Murcia, 16 de abril de 1986.—El Administrador único, Antonio Barredo Rodríguez.—6.249-C (30691).

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Emisión de bonos

Importe: 6.000 millones de pesetas en una sola serie de 10.000 pesetas por título.

Esta emisión se lanza conjuntamente con otras dos cuyas características son idénticas, siendo sus emisores e importes los siguientes: Compañía Telefónica Nacional de España, 10.000 millones de pesetas; RENFE, 6.500 millones de pesetas; Banco de Crédito Local de España, 6.000 millones de pesetas.

Interés nominal: 11,50 por 100 bruto anual para el primer año de la vida de la emisión. Para el resto de los años el tipo de interés bruto anual estará referenciado con el de la Deuda Desgravable del Estado, más un diferencial del 0,25 por 100 para el segundo y tercer año, y del 0,5 por 100 para los años cuarto, quinto, sexto y séptimo.

Ambos tipos de interés serán pagaderos por semestres vencidos los días 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, siendo el pago del primer cupón el 1 de diciembre de 1986.

A efectos del cómputo será:

Primero.—La mitad del tipo de interés bruto anual de la última Deuda Desgravable del Estado, emitida hasta el 30 de noviembre, para el cálculo del cupón pagadero del 1 de junio siguiente, más un diferencial del 0,125 por 100 para el segundo y tercer año, y del 0,25 por 100 para los años cuarto, quinto, sexto y séptimo.

Segundo.—La mitad del tipo de interés bruto anual de la última Deuda Desgravable del Estado emitida hasta el 30 de mayo, para el cálculo del cupón pagadero el 1 de diciembre siguiente, más un diferencial del 0,125 por 100 para el segundo y tercer año, y de 0,25 por 100 para los años cuarto, quinto, sexto y séptimo.

En ambos casos el tipo de interés resultante será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y al

menos en dos periódicos, con la debida antelación al comienzo del devengo de cada cupón.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Periodo de suscripción: El periodo de «suscripción abierta» comprenderá del 12 al 31 de mayo de 1986.

Amortización: Opcional para el suscriptor el 1 de junio de 1991, y obligatoria el 1 de junio de 1993, a la par, libre de gastos para el suscriptor, reservándose el emisor la facultad de anticipar la amortización, a partir del 1 de junio de 1989, total o parcialmente, anunciándolo previamente.

Régimen fiscal: Las personas físicas podrán deducir de la cuota correspondiente al Impuesto sobre la Renta, el 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de los bonos, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Ley.

Cotización bursátil: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en todas las Bolsas de Comercio. Asimismo, se solicitará para sus títulos de forma inmediata la condición de valores de cotización calificada, al objeto de que disfruten de los beneficios fiscales y de otro tipo que por ello les correspondan, designando como Entidad contrapartida a la Sociedad «Fireco, Sociedad Anónima», con domicilio en paseo del Prado, 4, Madrid.

A efectos publicitarios recibirá la presente emisión la denominación genérica de «Multibonos».

Los «Multibonos» agrupan tres emisiones distintas, aunque de idénticas características económicas, por un importe global de 22.500 millones de pesetas, distribuidos de la forma siguiente:

Telefónica: 10.000 millones.

RENFE: 6.500 millones.

Banco de Crédito Local: 6.000 millones.

Total: 22.500 millones.

Madrid, 25 de abril de 1986.—El Director general.—6.699-C (32295).

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Ampliación de la XXIII Emisión de Bonos de Caja Simples de 25 de enero de 1986

De acuerdo con las condiciones del folleto de emisión epigrafiada, el Banco Occidental amplía la emisión en 500 millones de pesetas, elevando en consecuencia el importe de dicha emisión en 1.000 millones.

Las características fueron publicadas en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Madrid» el 15 de enero de 1986 y en el «Boletín Oficial del Estado» el 17 de enero de 1986, no habiéndose producido variaciones significativas en el folleto de emisión.

La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha acordado señalar el 5 de mayo de 1986 como fecha de iniciación de la ampliación.

Madrid, 28 de abril de 1986.—6.600-C (32248).

BANCO DE PROGRESO, S. A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE BONISTAS

Emisión 10.^a, octubre 1985

De conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento provisional del Sindicato de Bonistas, contenido en la escritura de emisión de bonos de Caja, «emisión 10.^a, octubre 1985», de «Banco de Progreso, Sociedad Anónima», se convoca a los señores titulares de los mismos para la Asamblea general, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle Núñez de Balboa, 108, de Madrid, en primera convocatoria, el día 3 de junio de 1986, a las trece horas; de no concurrir suficiente número de bonos, tendrá lugar en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 3 de julio de 1986, para deliberar y adoptar acuerdos conforme al siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario.

Segundo.—Ratificación del nombramiento de Comisario.

Tercero.—Aprobación del Reglamento interno del Sindicato y aprobación, en su caso, del contenido de la escritura de emisión.

Cuarto.—Prórroga, en su caso, del plazo de duración de la emisión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a esta reunión todos los señores bonistas que acrediten su condición de tales y obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia en las Entidades de crédito donde tengan depositados sus títulos, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Asamblea.

Madrid, 23 de abril de 1986.—El Comisario del Sindicato de Bonistas.—6.611-C (32253).

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

BONOS DE CAJA

Emisión 20 abril de 1981

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de caja de la emisión del epígrafe que, a partir del próximo 20 de mayo se procederá, respecto de los títulos que ampara dicha emisión, a realizar las siguientes operaciones:

1. Pago del cupón número 11.

A razón de 21.304 pesetas liquidadas por título, según el siguiente detalle:

Importe bruto del cupón: 25,98 pesetas.

Retención a cuenta del 18 por 100: 4,67 pesetas.

Importe neto: 21.304 pesetas.

2. Amortización total.

De acuerdo con las condiciones de emisión se amortiza totalmente el importe nominal en circulación, a razón de 500 pesetas por título.

De conformidad con lo anterior, los bonos amortizados percibirán la cantidad de 521.304 pesetas por cada título, con arreglo al siguiente desglose:

Nominal de cada título: 500 pesetas.

Cupón señalado en el apartado 1: 21.304 pesetas.

Total: 521.304 pesetas.

El pago del importe de los bonos amortizados se efectuará a partir del 20 de mayo próximo, contra entrega de los correspondientes títulos.

Las operaciones citadas anteriormente se podrán realizar en todas las oficinas del Banco Industrial de Bilbao y en las de los Bancos de Bilbao, Comercio, Promobanc, Huesca, Oeste, Extremadura, Latino y Banca Mas Sardá.

Bilbao, 25 de abril de 1986.—Secretaría General.—6.629-C (32257).

AUTOS RONGEUI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Baracaldo, en primera convocatoria, el día 20 de mayo, a las dieciséis y diecisiete horas, respectivamente, en el domicilio social, calle Francisco Gómez, números 6 y 8, o, en segunda convocatoria, el día 21 de mayo, en el mismo local y a las mismas horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas

anancias, gestión del Consejo y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio de 1985.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Junta general extraordinaria

Reducción del capital social, por consecuencia de pérdida, en la cifra de 26.600.000 pesetas y ampliación de capital social en la cifra de 20.600.000 pesetas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Baracaldo, 28 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.613-C (32255).

INBULESA

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Inversión Bursátil Levantina, Sociedad Anónima» (INBULESA), a la Junta general ordinaria de accionistas, la cual tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, número 72, a las diecisiete horas del día 13 de mayo de 1986, en primera convocatoria, y en segunda, el día siguiente, 14 de mayo, en el mismo lugar y hora, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, correspondiente todo ello al ejercicio de 1985.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

A continuación de la Junta general ordinaria se procederá a la apertura de la Junta general extraordinaria, con los requisitos formales legales y estatutarios para su constitución, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta y aprobación, si procede, como consecuencia de las pérdidas que resultan del balance de situación, de reducción del capital en 500.000.000 de pesetas, y simultánea ampliación del capital en la cifra de 100.000 pesetas, y correspondiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para dicho fin.

De conformidad con los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia los tenedores de una o más acciones que con cinco días de antelación las hayan depositado en cualquier establecimiento bancario o en poder de la Sociedad en Madrid, paseo de la Castellana, número 72, lugar este último en el que se entregarán las tarjetas de asistencia hasta cinco días antes a la celebración de la Junta.

Madrid, 17 de abril de 1986.-El Administrador único, «Eurofinsa, Sociedad Anónima», P. P. Francisco Mínguez Enriquez de Salamanca -6.624-C (32256).

GAS GERONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social, Gran Vía Jaume I, 41, Gerona, el día 22 de mayo de 1986, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28, y misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y propuesta de distribución de

beneficios y asimismo de la gestión del Consejo, todo con referencia al ejercicio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Consejeros para cubrir vacantes

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Gerona, 25 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.696-C (32286).

COMERCIAL AMPURDANESA DE BEBIDAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Comercial Ampurdanesa de Bebidas, Sociedad Anónima», a celebrar en Figueres (Gerona), calle Estació, 6, el 20 de mayo de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para ratificar la presentación de quiebra voluntaria por esta Sociedad.

Figueres, 23 de abril de 1986.-La Administradora.-2.131-D (32284).

UNIPAPEL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel Miguel Angel, de Madrid (calle Miguel Angel, número 29), el próximo día 24 de mayo, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y demás cuentas del ejercicio de 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

La segunda convocatoria, si fuese preciso, se celebraría en el mismo lugar y a la misma hora del día 25 de mayo de 1986.

Para asistir a la Junta los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en Banco o Caja de Ahorros deberán solicitar de dicha Entidad la correspondiente tarjeta de asistencia. Los restantes accionistas podrán obtener su tarjeta de asistencia en las oficinas de la Sociedad.

Colmenar Viejo, 24 de abril de 1986.-El Consejo de Administración.-6.605-C (32250)

URBANIZADORA NUEVO IGUELDO, S. A.

(UNISA)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general, que se celebrará en su domicilio social, calle Easo, 7, de San Sebastián, el próximo día 20 de mayo de 1986, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 21 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

Segundo.-Censura de la gestión de los Administradores sociales.

Tercero.-Renovación de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Quinto.-Reducción de capital.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que tienen derecho a asistir a la Junta los que tengan sus títulos inscritos en el libro de socios de la Compañía, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad, calle Easo, 7, de San Sebastián.

Aunque en el presente anuncio estén previstas dos convocatorias, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración se permite recordar a los señores accionistas, para evitarles molestias innecesarias, que normalmente no es posible reunir, en primera convocatoria, el quórum de asistentes exigidos por la referida Ley, por lo cual, con toda probabilidad, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 21 del mes de mayo, a las doce de la mañana.

En caso de que por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello mediante anuncio en la prensa oficial y diaria.

San Sebastián, 23 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Julián Vallejo Sánchez.-2.807-10 (32290).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Emisión de bonos

Importe: 10.000.000.000 de pesetas en una sola serie, de 10.000 pesetas por título.

Esta emisión se lanza conjuntamente con otras dos cuyas características son idénticas, siendo sus emisores e importes los siguientes: RENFE, 6.500.000.000 de pesetas; Banco de Crédito Local de España, 6.000.000.000 de pesetas.

Interés nominal: 11,50 por 100 bruto anual para el primer año de la vida de la emisión. Para el resto de los años el tipo de interés bruto anual estará referenciado con el de la deuda desgravable del Estado, más un diferencial del 0,25 por 100 para el segundo y tercer años, y del 0,5 por 100 para los años cuarto, quinto, sexto y séptimo.

Ambos tipos de interés serán pagaderos por semestres vencidos los días 1 de junio y 1 de diciembre de cada año, siendo el pago del primer cupón el 1 de diciembre de 1986, proporcionalmente a la fecha de desembolso de la suscripción.

A efectos del cómputo será:

Primero.-La mitad del tipo de interés bruto anual de la última deuda desgravable del Estado, emitida hasta el 30 de noviembre, para el cálculo del cupón, pagadero el 1 de junio siguiente, más un diferencial del 0,125 por 100 para el segundo y tercer años, y del 0,25 por 100, para los años cuarto, quinto, sexto y séptimo.

Segundo.-La mitad del tipo de interés bruto anual de la última deuda desgravable del Estado, emitida hasta el 30 de mayo, para el cálculo del cupón, pagadero el 1 de diciembre siguiente, más un diferencial de 0,125 por 100 para el segundo y tercer años, y de 0,25 por 100, para los años cuarto, quinto, sexto y séptimo.

En ambos casos, el tipo de interés resultante será publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y, al menos, en dos periódicos, con la debida antelación al comienzo del devengo de cada cupón.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Periodo de suscripción: El periodo de «suscripción abierta» comprenderá del 12 al 31 de mayo de 1986.

Amortización: Opcional para el suscriptor el 1 de junio de 1991, y obligatoria, el 1 de junio de 1993, a la par, libre de gastos para el suscriptor, reservándose la Compañía la facultad de anticipar la amortización, a partir del 1 de junio de 1989, total o parcialmente, anunciándolo previamente.

Régimen fiscal: Las personas físicas podrán deducir de la cuota correspondiente al Impuesto sobre la Renta, el 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de los bonos, de acuerdo con las condiciones establecidas por la Ley.

Cotización bursátil: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en todas las

Bolsas de Comercio. Asimismo, se solicitará para sus títulos, de forma inmediata, la condición de valores de cotización calificada, al objeto de que disfruten de los beneficios fiscales y de otro tipo que por ello les correspondan, designando como Entidad contrapartida a la Sociedad «Telefonía y Finanzas, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Fomento, 2. Madrid.

A efectos publicitarios recibirá la presente emisión la denominación genérica de «Multibonos».

Los «Multibonos» agrupan tres emisiones distintas, aunque de idénticas características económicas, por un importe global de 22.500.000.000 de pesetas, distribuidos de la forma siguiente:

Telefónica: 10.000.000.000.

RENFE: 6.500.000.000.

Banco de Crédito Local: 6.000.000.000

Total: 22.500.000.000.

Madrid, 25 de abril de 1986.-El Subdirector general de Finanzas.-6.698-C (32294).

CENTRO RADIOLOGICO COMPUTARIZADO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca Junta general extraordinaria para el próximo 24 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procede, el día 26 de mayo a las veinte horas, en el domicilio social, calle Luis Montoto, número 100, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdo sobre la propuesta del Consejo de Administración de adquisición de nueva unidad.

Segundo.-Propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación del capital social, con la consiguiente modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Sevilla, 23 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo.-6.679-C (32285).

INMOBILIARIA POLIDEPORTIVA CASTELL DE SANT MIQUEL, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria y ordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de Vallromanas (Barcelona), edificio conocido como «Torre Taberner», el día 23 de mayo de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1985 y de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración en cuanto al destino de los resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Asimismo, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social antes reseñado, el día 23 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.-Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio de 1985, y de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración en cuanto al destino de los resultados.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Las antes citadas Juntas podrán celebrarse, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día 28 de mayo de 1986, a las doce horas treinta

minutos la extraordinaria y a las trece horas treinta minutos la ordinaria.

Vallromanas (Barcelona), 24 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Insa Farre.-2.037-D (32282).

CARNICEROS VALLISOLETANOS, S. A. (CARVASA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 19 de mayo de 1986, a las diecisiete treinta horas, en el salón «Bravo» del hotel «Meliá Parque», calle García Morato, número 17-bis, de esta ciudad, en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe sobre el ejercicio de 1985.

Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

Tercero.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Quinto.-Facultar y delegar en el Consejo de Administración para cuantos actos o negocios sean precisos para la plena efectividad y posterior inscripción en el Registro mercantil de todos los acuerdos sociales que lo precisen.

Sexto.-Proposiciones, ruegos y preguntas.

Valladolid, 14 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Fabio Salgado Alonso.-1.947-D (32279).

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO DE GRANADA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas y Ley Reguladora de los Seguros Privados, y para general conocimiento, se comunica el acuerdo de disolución de la Entidad mercantil «Iguatorial Médico Quirúrgico de Granada, Sociedad Anónima», tomado por Junta general, habiendo quedado abierto el período de su liquidación y en lo sucesivo y mientras dure este proceso se denominará «Iguatorial Médico Quirúrgico de Granada, Sociedad Anónima en liquidación».

Granada, 5 de abril de 1986.-El Liquidador, Ricardo Rubio Martín.-2.805-10 (32288).

INMOBILIARIA PAX, S. A.

VILANOVA Y GELTRU (BARCELONA)

Francisco Lairé, 41

Por acuerdo del Liquidador de la Sociedad don Antonio de Gispert Jordá se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 20 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Presentación y aprobación, en su caso, del Balance final de la Sociedad.

Segundo.-Dar cumplimiento a los acuerdos tomados con fecha 20 de enero de 1972 en la Junta general extraordinaria de accionistas.

Barcelona, 28 de abril de 1986.-El Liquidador, Antonio de Gispert Jordá.-6.662-C (32264).

ESINDUS, S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas que tendrá lugar a las trece horas y treinta minutos del próximo día 20 de mayo en la calle José Abascal, número 44, en esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la gestión social durante el pasado ejercicio económico de 1985 y adopción de los acuerdos relativos a la misma, al Balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 1985, a la Cuenta de Resultados a dicha fecha, a la propuesta de aplicación de los mismos, y al informe de los señores accionistas censores de las cuentas de 1985.

Segundo.-Ampliación del capital social.

Tercero.-Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de las cuentas del presente ejercicio.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Acta de la sesión.

Si no se reuniera quórum suficiente en esta convocatoria la Junta se celebraría en segundo llamamiento el siguiente día 21 de mayo en los mismos locales y hora.

Madrid, 28 de abril de 1986.-El Consejo de Administración.-6.654-C (32263).

INMOBILIARIA VASCO CENTRAL, S. A. (VACESA)

PRIMERA EMISION DE BONOS CONVERTIBLES

Resultado del prorrateo

De acuerdo con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», se ha celebrado en el domicilio social de la Entidad emisora el pasado día 25 del corriente, el acto de prorrateo ante el Notario de Bilbao don Juan Ignacio Gomeza Ozamiz.

En aplicación del artículo 9.º, apartado a), del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, todas las peticiones han sido incluidas en el prorrateo por exceder las peticiones individuales inferiores a 500.000 pesetas en su conjunto el total de la emisión.

Efectuado el correspondiente cálculo del porcentaje de adjudicación, ha resultado:

a) Las peticiones de suscripción individuales iguales o superiores a 50 bonos, cualquiera que sea su número, quedan reducidas a 31 bonos.

b) Las peticiones de suscripción individuales inferiores a 50 bonos, cualquiera que sea su número, quedan reducidas al 62,97 por 100, redondeándose la cifra resultante, en más o en menos, al número entero de bonos más próximo.

Bilbao, 28 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.637-C (32259).

UNION ELECTRODOMESTICA CATALANA, S. A.

(UNECSA)

Rectificación

Con respecto a la convocatoria para la celebración de la próxima Junta general ordinaria, por error, se indicó la fecha de 24 de mayo, en primera convocatoria, y el 26 de mayo, para la segunda, cuando en realidad debía señalarse y así se convoca para el día 22 de mayo, en primera convocatoria, y el día 23 del mismo mes de mayo, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar que se indican en las previas convocatorias y el mismo orden del día.

L'Hospitalet de Llobregat, 19 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Sala Roca.-2.036-D (32281).

INVEBOLSA, S. A. SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Padecido error en la fechas de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha de 23 de abril 1986, página 14616, debe entenderse rectifica

ho anuncio en el sentido de que la Junta general ordinaria de accionistas tendrá lugar los días 23 y 24 de mayo de 1986, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, en vez de los días 13 y 14 del mismo mes de mayo, que aparecieron erróneamente en el anuncio mencionado.

Madrid, 28 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.806-10 (32289).

FONT VELLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 324, de Barcelona, el día 17 de junio de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su defecto, el día siguiente, 18 de junio, en el mismo local y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, las cuentas y el Balance del ejercicio 1985.

Segundo.-Aplicación de la Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

Tercero.-Censura de la gestión social.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.-Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Barcelona, 24 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Cornuella.-2.804-5 (32287).

CORPORACION MAPFRE

Compañía internacional de Reaseguros, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (carretera de Pozuelo de Alarcón a Majadahonda, kilómetro 3,800, Majadahonda), el próximo día 16 de mayo de 1986, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, ya que se prevé que no existirá quórum suficiente para celebrarla en primera convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en el mismo lugar y hora, el día 15 de mayo de 1986, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y distribución del beneficio del ejercicio 1985, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Donación a la «Fundación Mapfre».

Tercero.-Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción del acta de la sesión y aprobación de la misma por la Junta o designación de Interventores al efecto.

Asimismo, convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los mismos lugar y días indicados para la ordinaria, a las dieciocho treinta horas, con el siguiente

b6 Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales para su adaptación a la Ley y Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.

Segundo.-Ampliación del capital social y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Actualización de la autorización al Consejo de Administración para emitir obligacio-

nes u otros títulos de renta fija simples o convertibles sin previo acuerdo de la Junta general.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Para asistir a estas Juntas los accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia que se expedirá hasta cinco días antes de su celebración, en el domicilio social o en un establecimiento bancario.

Madrid, 29 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.609-C (32251).

GUINDA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador único, se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 14 de mayo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o el día 16, a la misma hora, en segunda, si procediera. La Junta se celebrará en la calle Barceló, 11, de Madrid, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1985.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados propuesta por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Adquisición del teatro Barceló.

Quinto.-Nombramientos de cargos y accionistas Censores de cuentas.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores al efecto.

Para la asistencia a la Junta se estará a lo dispuesto al respecto por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales.

Madrid, 25 de abril de 1986.-6.673-C (32265).

CAJA NAVARRA DE SEGUROS

Asamblea general extraordinaria

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 18 a) y b), de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea general extraordinaria de esta Mutua, que ha de celebrarse el próximo día 26 de mayo en las oficinas de la misma, calle del Doctor Huarte, número 1, de Pamplona, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, y a las diez treinta horas en segunda convocatoria, para el caso de no existir quórum suficiente para la primera, y ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Adaptación de la Mutua Caja Navarra de Seguros, como Sociedad Mutua de Seguros a Prima Fija, por imperativo de la Ley 33/1984, de 2 de agosto.

Segundo.-Estudio y aprobación, en su caso, de la modificación y nueva redacción de los Estatutos sociales, adaptados a lo establecido en la Ley 33/1984, de 2 de agosto y su Reglamento.

Tercero.-Ratificar y en lo menester nombrar los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.-Facultar y delegar en el Consejo de Administración la realización de cuantos actos y negocios jurídicos se precisen para la efectividad de los acuerdos que se adopten, otorgando cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes, con facultades de subsanación o rectificación, hasta obtener la plena eficacia

e inscripción en el Registro Mercantil o cualquier otro que proceda, con facultad expresa de delegación en los casos en que la misma proceda.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la reunión, en su caso.

Asamblea general ordinaria

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 17 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea general ordinaria, que ha de celebrarse el próximo día 26 de mayo, en las oficinas de esta Mutua, calle Doctor Huarte, número 1, de Pamplona, a las diez treinta horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda convocatoria para el caso de no existir el quórum suficiente para la primera, y ello con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas de Resultados y Balance, todo ello correspondiente al ejercicio social, cerrado al día 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la reunión, si procede.

Pamplona, 18 de abril de 1986.-Por el Consejo de Dirección, el Secretario.-6.639-C (32260)

COMPañIA EUROPEA DE METALES Y ALEACIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Emilio Vargas, 20 duplicado, el día 19 de mayo del año en curso, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente, de celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 20 de mayo de 1986, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Administrador único.

Segundo.-Examen, lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1985.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Igualmente, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en Madrid, calle Emilio Vargas, número 20 duplicado, el día 19 de mayo del año en curso, a las diecinueve horas, y para el caso de no reunirse el quórum legalmente exigido por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el mismo lugar y hora del siguiente día, 20 de mayo próximo, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Acuerdo sobre la disolución de la Sociedad.

Segundo.-Nombramiento del órgano liquidador.

Tercero.-Delegación para la formalización de los acuerdos adoptados.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 1986.-El Administrador único.-6.635-C (32258).

EBRO, CHAPAS Y TABLEROS, S. A.

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado asesor, a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, y conforme a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos sociales y

disposiciones legales vigentes, ha acordado convocar a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Tajonar, sin número, Mutilva Baja (Navarra), el día 26 de mayo próximo a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria o al siguiente día 27 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 1985.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1985.

Tercero.-Examen y aprobación de la aplicación de los resultados del ejercicio 1985 formulada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Mutlva Baja, 23 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.103-D (32283).

GAS TARRACONENSE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Gas Tarraconense, Sociedad Anónima», celebrado el día 17 de abril de 1986, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30, en segunda, a celebrar en el domicilio social, calle La Unión, 21, de Tarragona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria Inventario-Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio del año 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Designación de señores accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

Cuarto.-Fijación del Consejo de Administración en 11 miembros y nombramiento de Consejo.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Nombramiento de señores accionistas Interventores para la aprobación del acta.

Séptimo.-Delegación para la protocolización de acuerdos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplir lo que previenen los Estatutos sociales en lo referente al depósito de sus acciones.

Tarragona, 17 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Romagosa Petit.-6.224-C (30676).

GAS TARRACONENSE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 17 de abril de 1986, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 29 de mayo de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30, en segunda, a celebrar en el domicilio social, calle La Unión, 21, de Tarragona, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación de capital.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º y del artículo transitorio de los Estatutos sociales.

Tercero.-Autorizar al Consejo de Administración para que, de acuerdo con la Ley de 17 julio de 1951 pueda ampliar en una o varias veces dentro del plazo de cinco años y en las fechas y condiciones que estime oportunas, el capital

social hasta un 50 por 100, pudiendo acordar el desembolso de las acciones que se emitan con cargo total o parcial a las reservas, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, así como para modificar los pertinentes artículos de los Estatutos sociales, dejando sin efecto la autorización otorgada por la Junta celebrada en 1984 en la parte no utilizada.

Cuarto.-Tomar acuerdos para emitir obligaciones y otros títulos que reconozcan o creen una deuda y autorizar al Consejo de Administración para que, en el momento que lo estime oportuno, dentro del plazo de tres años, pueda llevarlos a cumplimiento.

Quinto.-Delegación para protocolización de acuerdos.

Los señores accionistas que deseen asistir a la mencionada Junta deberán cumplir lo que previenen los Estatutos sociales en lo referente al depósito de sus acciones.

Tarragona, 17 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Romagosa Petit.-6.225-C (30677).

PELLICER INDUSTRIA PANIFICADORA, S. A.

(PEIPASA)

Orden del día de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 28 de abril de 1986, se convoca Junta general extraordinaria, de acuerdo con los Estatutos sociales, para el día 15 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, carretera de Castellón, kilómetro 6,200, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación del acuerdo provisional de la Junta general extraordinaria de 9 de mayo de 1986 en relación con la ampliación del límite de la emisión de instrumentos hipotecarios solicitada para dicha Junta.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 28 de abril de 1986.-El Consejero Delegado.-6.642-C (32261).

ZAYCA, S. A.

(ZAYCASA)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas y para general conocimiento, se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en Madrid, en la calle Joaquín María López, número 48, cuarto C, en segunda convocatoria, el día 25 de febrero de 1986, se acordó proceder a la disolución y liquidación de esta Sociedad.

El Balance final de liquidación, cerrado al día 25 de febrero de 1986, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	44.580
Efectos comerciales a cobrar	115.000
Maquinaria y herramientas	410.000
Inmuebles	2.440.000
Total Activo	3.009.580
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Pérdidas y Ganancias	9.580
Total Pasivo	3.009.580

Madrid, 27 de febrero de 1986.-El Liquidador, Agustín Sánchez Zamorano.-6.226-C (30678).

JALLUT IBERICA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Sabadell (Barcelona), calle Doctor Balari, número 51, a las diecisiete horas del día 19 de junio de 1986, en primera convocatoria, y si es necesario, en segunda convocatoria, al siguiente día, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta general de accionistas, celebrada el día 29 de junio de 1985, ratificando los acuerdos adoptados en la misma.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social de 1985 y aplicación de resultados.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el próximo ejercicio social de 1986.

Quinto.-Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Sabadell, 21 de abril de 1986.-El Consejo de Administración.-6.241-C (30687).

S. A. CLEMENT MAROT

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a todos los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 26 de mayo de 1986, en primera convocatoria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, ambos, a las diecisiete horas, para tratar el siguiente orden del día:

Presentación y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas del ejercicio del año 1985.

Elección de censores de cuentas.

Aplicación de resultados.

El mismo día, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente, en segunda convocatoria, a las diecisiete treinta horas, en el mismo domicilio social indicado, les convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, con el quórum previsto en los Estatutos sociales, artículo 20, a fin de tratar del siguiente orden del día:

Renovación estatutaria del Consejo de Administración según artículo 24.

Propuesta de modificación de Estatutos, artículos 6.º y 12 de la Sociedad.

Mataró a 14 de abril de 1986.-2.533-16 (30737).

VALOTEX, S. A.

Por acuerdo de los Administradores de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de socios, que se celebrará el día 17 de junio de 1986, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle Caspe, número 54, en Barcelona, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

Serán sometidos a la Junta general ordinaria los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance general de Cuentas, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985.

segundo.-Aplicación de resultados.
Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de gestión social.

Cuarto.-Nombramiento de Administradores.
Quinto.-Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.
Sexto.-Propuestas formuladas reglamentariamente.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.
Octavo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas Interventores.

Barcelona, 5 de abril de 1986.-Un Administrador.-1.862-D (30633).

PROMOCIONES GANADERAS TUROLENSES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 31 de mayo, a las doce treinta horas, para tratar de los asuntos relacionados con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta anterior.
Segundo.-Examen y aprobación de la Memoria, balance y Cuentas correspondientes al ejercicio de 1985.

Tercero.-Propuesta de distribución de beneficios.

Cuarto.-Renovación de Consejeros.
Quinto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Teruel, 5 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.879-D (30635).

IBERO VENEZOLANA DE INVERSIONES, S. A. (IBERVENSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de mayo, a las diecinueve horas, en primera, y a las veinte horas, en segunda, en el domicilio social de la Sociedad, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de abril de 1986.-6.264-C (30706).

INMOBILIARIA DE PROMOCION ESCOLAR, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Barcelona, paseo Manuel Jirona, 73, bajos, a las diecinueve horas, del día 1 de junio de 1986, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para someter a su consideración el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procediere, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas y, si procediere, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 15 de los Estatutos en orden a la asistencia y representación a la Junta.

Barcelona, 15 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.208-C (30555).

LANDIS & GYR ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Pago del dividendo del ejercicio 1984/85

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado efectuar, a partir del día 1 de mayo próximo, el pago del dividendo aprobado por la Junta general de accionistas con cargo a los beneficios del ejercicio 1984/85, según las siguientes cuantías expresadas en pesetas por acción.

Acciones números	Importe bruto	Retención IRPF o IS	Importe líquido
1/340.000	100	18	82
340.001/357.000	33	6	27

El pago del importe líquido del dividendo a distribuir se efectuará a través de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Español de Crédito, Popular, Urquijo-Unión y Vizcaya, y también en la Caja Social, mediante estampillado de los títulos unitarios o múltiples al portador que representen las acciones de la Sociedad y previa justificación de la legítima titularidad de las mismas.

Sevilla, 14 de abril de 1986.-Alvaro Villagrán y de Villota, Secretario del Consejo de Administración.-5.977-C (29445).

INMOBILIARIA BERDUN, S. A. (IBERDUNSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el pasado día 25, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el próximo día 29 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en Zaragoza, calle Madre Rafols, número 2, planta cuarta, oficina 5-B, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 1985, y aplicación de los resultados.

Segundo.-Designación de accionistas censores del presente ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la presente Junta.

Zaragoza, 26 de marzo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.977-D (30637).

TYBOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de socios, que se celebrará el día 17 de junio de 1986, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Buenos Aires, números 19-21, ático, en Barcelona, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria. Serán sometidos a la Junta general ordinaria los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance general de Cuentas, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.-Nombramiento de Administradores.

Quinto.-Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Sexto.-Propuestas formuladas reglamentariamente.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o designación para ello de los accionistas Interventores.

Barcelona, 5 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.863-D (30634).

ZUMOS MADRID, S. A.

De conformidad con lo establecido por la Ley, se convoca a Junta general de accionistas de «Zumos Madrid, Sociedad Anónima», para el día 20 de mayo de 1986 y de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Segundo.-Cambio domicilio social de la Empresa.

Tercero.-Reforma de Estatutos.

Cuarto.-Ampliación de capital.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Presidente.-6.261-C (30703).

FINANCIERA EURO-ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA (FINESA)

CONVOCATORIAS A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Lagasca, 88, de Madrid, a las once horas del día 29 de mayo de 1986, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de mayo, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Junta ordinaria

Primero.-Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.-Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de auditor.

Quinto.-Renovación del Consejo de Administración.

Junta extraordinaria

Primero.-Cambio de denominación y domicilio social y consiguiente modificación de los artículos 1 y 3 de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cambio de naturaleza de las acciones y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Facultar al Consejo de Administración para que pueda elevar el capital social conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.-Posibilidad de emitir títulos múltiples y sustitución de los actuales.

Quinto.-Adaptación de la Sociedad a la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ratificación permanencia en Bolsa de los títulos de la Sociedad.

Séptimo.-Determinación de criterios de valoración de los activos vendidos.

Octavo.-Acuerdos sobre administración de la Sociedad.

Noveno.-Aplicación de las reservas especiales.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de las Juntas ordinaria y extraordinaria.

Podrán asistir a las Juntas los accionistas que figuren inscritos en el libro de socios, con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que haya de celebrarse la reunión.

Madrid, 17 de abril de 1986.-El Consejero Secretario.-6.259-C (30702).

COMPANÍA ALAVESA DE RECUPERACIONES (CARSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 21 de mayo, en primera convocatoria, y el día 22, en segunda. Dicha Junta tendrá lugar a las diecinueve treinta horas en el domicilio de la Sociedad, sito en Vitoria, calle Portal de Gamarra, número 29, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de ampliación del capital social hasta 16.000.000 de pesetas, en fracciones mínimas de 70.000 pesetas.

Segundo.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Vitoria, 14 de abril de 1986.-El Administrador único, Liberio Bergé Luisa.-1.906-D (30636).

UNION ESPAÑOLA DE ABRASIVOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las once de la mañana del día 24 de mayo próximo, en el domicilio social, fábrica de Hernani, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Ratificación de acuerdo del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Hernani, 16 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, José María Arcau Aramburuzabala.-2.012-D (30638).

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Emisión febrero 1980

Emisión marzo 1980

Emisión diciembre 1980

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones de «Térmicas del Besós, Sociedad Anónima», de las siguientes emisiones: Emisión febrero 1980, emisión marzo 1980 y emisión diciembre 1980, a la Asamblea general de obligacionistas, que tendrá lugar el próximo día 21 de mayo, a las doce horas, en el local social de «Térmicas del Besós, Sociedad Anónima», ronda General Mitre, número 126, 5.º, 2.ª, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día para cada una de ellas:

Primero.-Aprobación de la gestión del Comisario.

Segundo.-Nombramiento de nuevos Comisarios titular y suplente.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de Asamblea.

Podrán asistir a la reunión de la Asamblea todos los señores tenedores de obligaciones de las expresadas emisiones, sea cual fuere el número de las que fueran titulares, que hubieren depositado las mismas en la Caja Social o en algún establecimiento de crédito con una antelación mínima de cinco días hábiles al de la celebración de la Asamblea.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas en las oficinas de la Sociedad emisora (ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª, Barcelona). Los señores obligacionistas podrán conferir su representación a tercera persona, por escrito y con carácter especial para dicha reunión.

Barcelona, 21 de abril de 1986.-El Comisario.-6.214-C (30672).

INMOBILIARIA INFA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y legislación vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 3 de junio de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 4 del mismo mes y año, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 1985 y resolución sobre distribución de beneficios.

Segundo.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se convoca asimismo Junta general extraordinaria de accionistas para el día 3 de junio de 1986, en primera convocatoria, y para el día 4 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, que se celebrará a continuación de la Junta general ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de nombramientos de miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

Segundo.-Ratificación, si procede, de la aportación realizada por «Fábrica de Productos Químicos Farmacéuticos Abelló, Sociedad Anónima», a la Sociedad «Alergia e Inmunología Abelló, Sociedad Anónima», de cinco acciones propiedad de aquella.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Enrique González Hervada.-6.271-C (30741).

CENTRO FARMACEUTICO DEL NORTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en los locales del «Hotel Bahía», avenida Alfonso XIII, 6, de Santander, el día 24 de mayo del presente año, a las trece horas, en segunda convocatoria, para el caso de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, y que por el presente anuncio quedan igualmente convocadas en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 24, con el fin de deliberar y resolver, según el siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance actualizado según la Ley de Presupuestos de 1983; Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Renovación de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Aprobación del acta.

Santander, 18 de abril de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Presidente, Luis Rapado Errazti.-6.247-C (30680).

CONSERVAS PEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Conservas Peña, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 26 de junio de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 27 de junio, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de 1985.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Cambados, 14 de abril de 1986.-La Presidenta, Carmen Peña.-6.227-C (30679).

LAFORST, S. A.

Por decisión del señor Presidente del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, números 539 y 541, el próximo día 30 de mayo de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 2 de junio de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de ciertos artículos de los Estatutos sociales.

Segundo.-Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.-Aprobación, en su caso, del Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

Cuarto.-Propuesta de aplicación de resultados.

Quinto.-Propuesta de aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Sexto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 21 de abril de 1986.-El Secretario adjunto del Consejo de Administración.-6.246-C (30688).

BALAY, S. A.

ZARAGOZA

Avenida de Montañana, 19

Por acuerdo del Consejo adoptado con la intervención del Letrado-Asesor, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 22 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.-Estudio y, en su caso, aprobación la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los directivos de la Sociedad durante

ismo ejercicio y en el tiempo transcurrido del actual hasta la fecha de celebración de esta Junta.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Cuarto.-Ruegos, preguntas y proposiciones.

Quinto.-Aprobación del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia quienes hayan cumplido lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 21 de abril de 1986.-El Vicepresidente primero del Consejo de Administración, en funciones de Presidente por ausencia del titular, Esteban Bayona Navarro.-6.212-C (30559).

TOMAS CASTAÑO, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 16 mayo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 17 de mayo, a las diez horas, en segunda, en los locales de esta Sociedad, sita en Madrid, calle López de Hoyos, 143, para deliberar y adoptar los acuerdos sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Información de las actuaciones de la Comisión liquidadora y ratificación de las mismas.

Segundo.-Estudio y aprobación de Balance.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de abril de 1986.-6.223-C (30675).

FRIOSPAIN, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Friospain, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Diego de León, 44, el día 22 de mayo de 1986, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión, Memoria, Balance del ejercicio, Cuenta de Resultados del año 1985 y propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Elección de accionistas censores de cuentas para 1986.

Cuarto.-Propuesta de modificación de la forma de renovación del Consejo de Administración, con la consiguiente modificación en el artículo correspondiente, número 21.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1986.-6.187-C (30538).

ASMEVIRCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Puerta Canseco, número 79, 2.º, de Santa Cruz de Tenerife, en primera convocatoria, el día 26 de mayo de 1986, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria el día 27 del mismo mes, y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1985 y de la gestión del Consejo, si procediere.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de esta Junta o designación de los Interventores conforme a Ley para dicho fin.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo, Aurelio Matos Mascareño.-6.206-C (30553).

SISTEMAS DE COMUNICACION GOLMAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Viladomat, 83, bajos, el día 29 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados formulados por el Consejo de Administración con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Censura de la gestión social.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 16 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, José Márquez Díaz.-6.204-C (30551).

TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTARIZADA DE ALICANTE, S. A. (TACASA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza del Doctor Gómez Ulla, número 15, de Alicante, el día 3 de junio de 1986, a las veinte horas. De no poder constituirse válidamente la Junta, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1985, así como de la gestión del Consejo de Administración, y resolver sobre aplicación de resultados.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Alicante, 16 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.205-C (30552).

ÁSTILLEROS LUZURIAGA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las doce horas del día 18 de mayo de 1986, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente 19, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y actos de gestión del Consejo de Administración, así como ratificación de los

acuerdos del Consejo de Administración del 4 de abril de 1986.

Segundo.-Ratificación de la ampliación de capital por 40.000.000 de pesetas, aprobada condicionalmente en la Junta general ordinaria del 18 de mayo de 1984. Nombramiento de Apoderado para su elevación a escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-Modificación de los Estatutos: Artículos 6.º, 16 y los que pudieran verse afectados por estas modificaciones, cifra de capital, número de acciones, clasificación de las acciones y diferenciación de los derechos económicos.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Pasajes de San Juan, 22 de abril de 1986.-El Consejo de Administración.-6.195-C(30545).

CALAS DE MALLORCA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, avenida del General Perón, número 6, 1.º B, Madrid, a las doce horas, de los días 3 y 4 de junio, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1985.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta recién celebrada.

Madrid, 18 de abril de 1986.-El Consejo de Administración.-6.202-C (30550).

FACOLOR, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la carretera de Andalucía, kilómetro 9,200, Villaverde Alto, Madrid, el día 28 de mayo de 1986, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las diez treinta horas del mismo día, en el mismo lugar y hora, para el estudio y aprobación, si procede, del siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados del ejercicio de 1985, así como gestión del Administrador único de la Entidad durante el citado periodo.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 23 de abril de 1986.-Julio Muñoz Fernández, Administrador único.-6.200-C (30548).

MANUFACTURAS FOTOGRAFICAS ESPAÑOLAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y media hora después, en segunda, en las Oficinas centrales de la Sociedad, Gran Vía, número 84, 28013 Madrid, a fin de someter a examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—La gestión social durante el ejercicio de 1985.

Segundo.—La Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de dicho año, así como la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Designar dos censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1986.

Quinto.—El acta de la sesión.

Los señores accionistas con derecho a asistencia deberán obtener las correspondientes tarjetas, que, previo depósito de los títulos o resguardos de los mismos, serán expedidas por la Secretaría de la Sociedad, Gran Vía, número 84, 28013 Madrid.

Madrid, 22 de abril de 1986.—El Secretario general.—6.198-C (30546).

INTERNATIONAL MACHINE TOOL SERVICE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca en el domicilio social para el día 26 de junio de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del año 1985 y de la gestión del Consejo.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo Directivo.

Tercero.—Designación de censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 3 de abril de 1986.—El Secretario, Alberto Ortueta Azcarreta.—1.726-D (30626).

COMERCIAL BEAGRISA, S. A. (Sociedad absorbente) Y REDONDO HERMANOS CANTABRICO, S. A. (Sociedad absorbida)

Tercer anuncio de fusión

A los efectos previstos en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de dichas Sociedades, celebradas el día 1 de abril de 1986, se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión de «Redondo Hermanos Cantábrico, Sociedad Anónima» con «Comercial Beagrisa, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquella por ésta, con disolución sin liquidación de «Redondo Hermanos Cantábrico, Sociedad Anónima», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo de «Redondo Hermanos Cantábrico, Sociedad Anónima» y de conformidad con el Balance de la Sociedad absorbida, cerrado y aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de absorción, quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de «Redondo Hermanos Cantábrico, Sociedad Anónima».

Aprobar los balances de «Redondo Hermanos Cantábrico, Sociedad Anónima», y «Comercial Beagrisa, Sociedad Anónima», cerrados el día 31 de marzo de 1986, día anterior a la fecha de celebración de las indicadas Juntas generales, a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Ampliar el capital social de «Comercial Beagrisa, Sociedad Anónima» hasta la cifra de 1.334.000 pesetas para llevar a cabo la fusión según las valoraciones acordadas y la consiguiente entrega en canje, a los accionistas de la Sociedad absorbida, de las 1.334 acciones nuevas a emitir por la Sociedad absorbente «Comercial Beagrisa, Sociedad Anónima».

Delegar en los respectivos Consejos de Administración cuantas facultades sean necesarias para la realización de todos aquellos actos, negocios jurídicos y operaciones que sean procedentes en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados por las respectivas Juntas generales extraordinarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil y cualesquiera otros Registros.

En Madrid a 5 de abril de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.034-C (29714).
y 3.ª 30-4-1986

INMOBILIARIA ISSA, S.A.

Junta general de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la Compañía y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en Valencia, calle Caballeros, número 22, en primera convocatoria, el día 6 de junio, a las diez horas, quedando asimismo convocada, en segunda convocatoria, para el día 9 de junio, a las diecisiete horas, en el propio lugar, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo y aplicación de resultados.

Segundo.—Ratificación y reelección de Consejero.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 21 y 24 de los Estatutos sociales, una acción confiere derecho de asistencia a la Junta, y cada 20 acciones dan derecho a un voto.

Valencia, 16 de abril de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.210-C (30557).

COMPañIA DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES, S. A. (NETAIGUA)

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria, celebrada el día 21 de marzo de 1986 con carácter universal, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 260 millones de pesetas, de los 320.000.000 de pesetas, por lo que, de ahora en adelante, el capital social se fija en 60.000.000 de pesetas, repartido en 320.000 acciones. De dicha reducción de capital, 124.876.745 pesetas, son motivadas por una compensación de pérdidas de ejercicios anteriores y 135.123.255 pesetas, serán reintegrados mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas en la cantidad de 422,26 pesetas por título, por lo que, el valor del mismo quedará establecido, tras esa reducción en 187,50 pesetas.

Los poseedores de títulos deberán presentar los mismos en las oficinas de la Sociedad durante un periodo de un mes, a partir del plazo señalado en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas,

al objeto de proceder al estampillado de aquéllos, indicándose el nuevo capital social y valor.

Todo lo cual se publica a los efectos y de conformidad con lo establecido en los artículos 98, 99 y 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de abril de 1986.—El Administrador.—6.570-C (32078).

2.ª 30-4-1986

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS VILAPORTA, SOCIEDAD ANONIMA

Manso Vilaporta

SANTA MARIA DE CORCO

Carretera de Olot, s/n

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, que se celebrará en el local social, el miércoles día 25 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, de no reunirse el quórum necesario, el viernes día 27 del propio mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Inventario-Balance y cuentas del ejercicio económico del pasado año 1985. Acuerdos complementarios.

Segundo.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio económico del corriente año de 1986.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Santa María de Corcó, 15 de abril de 1986.—El Consejo de Administración: El Presidente, P. P. José Serra Terricabras.—6.211-C (30558).

PANADERIAS REUNIDAS DE MATARÓ, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el 8 de abril corriente, y de acuerdo con el precepto de los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1986, a las doce horas, en el domicilio social, sito en la carretera de Cirera, s/n, de Mataró (Barcelona), para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria presentada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.—Presentación del Balance y cuentas del ejercicio de 1985, e informe de los accionistas censores de cuentas.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados obtenidos.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Caso de no existir quórum suficiente para la celebración de la Junta en primera convocatoria, la misma se celebrará en segunda convocatoria, el día siguiente, 26 de mayo, a las dieciséis horas, en el mismo domicilio social.

Mataró, 15 de abril de 1986.—El Presidente del Consejo, José Nonell Sorigue.—6.207-C (30554).